



## El escudo de nuestra Hermandad

Los escudos de nuestras Hermandades son armas defensivas virtuales cuyo objetivo estriba en cubrir y resguardar a los hermanos de las armas ofensivas y de las agresiones mundanales. Desde esta perspectiva, los escudos se elaboran como un conjunto estructurado de elementos relacionados entre sí. Elementos verbales (palabras floridas y altisonantes) e icónicos (signos que mantienen una relación de semejanza con el objeto representados).

En el escudo de la Real e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Rociana del Condado destaca como elemento principal una paloma con las alas extendidas que representa al Espíritu Santo. La paloma se acompaña de dos óvalos cargados en parte superior y rematados con arabescos que adornan la imagen de la Virgen del Rocío del Simpecado, de nuestra Hermandad. Dicho *Sine Labe* fue realizado en los talleres de Elena Caro en el año de 1934. El óvalo derecho nos muestra, sobre fondo rojo, el anagrama de María. Dicha "María" está acotada de romero y lentisco, arbustos locales que embellecen la carreta que porta nuestro Simpecado durante su peregrinar a la aldea marismeña. En el óvalo izquierdo se hace patente el escudo de la localidad de Rociana. Este escudo, sobre campo azur, se compone de una palmera de plata. La misma está arrancada del suelo y se presenta acotada por dos calderas jaqueladas<sup>1</sup> de oro y gules y gringoladas<sup>2</sup> de siete sierpes salientes de sinoples<sup>3</sup> en cada asa, lenguadas de gules, tres de la diestra afrontadas con tres de la siniestra en abismo, y las cuatro que salen fuera por cada lado.

Una orla con la leyenda "ROCIANA" sostiene los tres elementos: La paloma y los dos óvalos. Todo el conjunto está enmarcado por la silueta de la vara primitiva de la Hermandad, compuesta por palmas y ramos de flor de jara, en clara alusión al árbol de fruto amarillo y al arbusto siempre verde, ambos abundantes en la localidad de Rociana del Condado. Palma y jara se enlazan como entretejiendo la ilusión de alcanzar el objetivo de nuestra Hermandad. Objetivo que se eleva al cielo como nos indica el remate en el tallo en forma de alas de paloma. La totalidad de todos estos elementos está timbrada por la fidelidad de la Hermandad a la Corona Real (parte superior) a la Orden del Toisón de Oro (parte inferior), instituida por Felipe el Bueno, Duque de Borgoña, en 1430, y otorgada históricamente por la dinastía Habsburgo-Borbón. Tanto la corona como el Toisón de oro que circunda el escudo, son elementos que suelen aparecer en Hermandades con el título de "Real".

En el año de 1985 S. M. el Rey D. Juan Carlos I, tras la propuesta pertinente, es nombrado Hermano Honorario de nuestra Hermandad. En el año de 1994, con motivo del 75º aniversario de su fundación, la Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Rociana del Condado, pide y alcanza el título de Real tras la notificación expresa de S.M. el Rey. Así desde 1996 nuestra Hermandad se denomina Real e Ilustre Hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Rociana del Condado.

1. Jaqueladas. Cuando está dividido en pequeños cuadrados o escaques, como un tablero de ajedrez.
2. Gringoladas. Figura que termina en cabezas de sierpes, o serpientes; es muy frecuente en calderas.
3. Sinople. Hace referencia al color verde, que en la heráldica se denomina esmaltes.

JOSÉ M<sup>a</sup> RAMOS

Protocolo y Relaciones con Hermandades



*Real e Ilustre Hermandad de  
Nuestra Señora del Rocío  
de Rociana del Condado*